

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes: UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 4'00; Semestre, 7'50; Año, 14; Extranjero y Ultramar: Año, 25.
Números atrasados, 10 céntis.
PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntis. línea. En 2.ª, quince. En 3.ª, diez. COMUNICADOS y suscos de redacción a precios convencionales. Rebajas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XX.-Número 5.836 -Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Sábado 9 de Julio de 1910

E. MORANCHEL, cirujano dentista.-Espolón, 2 y 4.



SEXTO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Julia Rodríguez-Sierra y Miñambres de la Carrera
VIUDA DE DON JULIAN PRATS,

que falleció en Madrid el 11 de Julio de 1904,
después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

E. P. D.

Todas las misas que el lunes 11 se celebren en el altar de la Virgen del Carmen, en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas y en Madrid el mismo día en la iglesia del Buen Suceso y residencia de los RR. PP. Carmelitas, así como los días 11 durante el año en varias iglesias, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

SUS HIJOS, NIETOS, HIJOS POLÍTICOS, HERMANOS POLÍTICOS, SOBRINOS Y DEMÁS FAMILIA

Ruegan a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones.

Varios señores prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbra.

nueva ley regulando el ejercicio del derecho de asociación, los gobernadores de provincias denegarán la admisión de los documentos requeridos por el artículo 4.º de la ley de 30 de Junio de 1887 para el establecimiento de nuevas asociaciones y congregaciones religiosas, si los interesados no hubieran obtenido al efecto la autorización del ministro de Gracia y Justicia, consignada en Real decreto que se publicará en la *Gaceta de Madrid*.

No se concederá dicha autorización cuando más de la tercera parte de los individuos que hayan de formar la nueva asociación sean extranjeros.

Madrid 8 de Julio 1910.—El presidente del Consejo de ministros, José CANALEJAS.

ENCHETA.

Por la salud pública

El señor gobernador civil publicó ayer en el *Boletín Oficial* la siguiente circular:

«La época del año que comienza ahora se caracteriza por el más frecuente desarrollo de las enfermedades infecciosas propias, y el peligro de que puedan invadirnos algunas exóticas importadas.»

Deber, pues, extremarse las medidas de policía general sanitaria y se impone, como más precisa, una escrupulosa vigilancia por parte de las Autoridades respecto a cuantas personas extrañas al país transiten por los ferrocarriles, carreteras y caminos así como de las que a fin de ayudar en las faenas de la recolección puedan acudir de comarcas más o menos lejanas, procurando que se alberguen en locales de proporcionada cubrición de los que a diario se haga la necesaria limpieza.

En las localidades donde exista hospital habrá de dedicarse una sala o habitación para enfermos contagiosos y en las que carezcan de él se habilitará inmediatamente un lugar apropiado, dotándole de las camas, ropa y enseres que se juzgue indispensables.

Recomiendo además de una manera especial que sea atendido preferentemente el servicio de aguas potables y de las destinadas al uso doméstico, reconociendo con cuidado los manantiales, depósitos, arcos, fuentes y arroyos de desagüe, limpiando sus cuencas, procurando que se mantenga expedito su curso e impidiendo la formación de represas y charcos, donde aquellas puedan descomponerse al contacto con sustancias orgánicas residuales.

Los alimentos y bebidas de todo género deben ser objeto de un reconocimiento detenido por los encargados de esta inspección, pues mientras el público no adquiere la costumbre de rechazar por sí mismo y no probase, alocunado muchas veces por su baratura, de artículos y substancias considerablemente alterados, corresponde a las autoridades y funcionarios de sanidad la prohibición de su consumo.

Todas estas precauciones son elementales y su inobservancia puede acarrear funestas consecuencias a la salud pública en cualquier momento, pero sobre todo en el caso de que nos invadiese una enfermedad pestilente, y con objeto de ahorrar explicaciones, recuerdo a los señores alcaldes, médicos, farmacéuticos y veterinarios las prescripciones de la Instrucción general de Sanidad pública en cuanto hace a la higiene municipal que les está encomendada y cuyos preceptos se indicaron en la circular publicada en el *Boletín Oficial* de 10 de Septiembre del año pasado por el señor inspector provincial de Sanidad.

Burgos 5 de Julio de 1910.—El gobernador, Ricardo Martínez.

La bacera en Pedrosa del Príncipe

Con el epígrafe que encabeza estas líneas, he visto en este periódico, correspondiente al 5 del actual, un artículo suscrito por don David Pérez, alusivo al que hace días se publicó en este mismo DIARIO, firmado por el que suscribe; y al leerlo he sentido verdadera compasión hacia el señor Pérez, cuya ofuscación, sin duda, ha sido la causa de que haga una crítica apasionada y poco justa de mi citado artículo, que aunque mal hecho (como todo lo que yo escribo), ha debido merecer alguna más consideración.

Yo lamento con toda mi alma, molestar a los suscriptores del DIARIO con la lectura del presente escrito, pues entiendo que las controversias periodísticas planteadas con nobleza y altura de miras, honran a quienes las mantienen, pero cuando descienden al terreno personal, pierden su valor, y denigran a los que las sostienen, pero a pasar de entenderlo así, no he podido sustraerme a contestar al señor Pérez.

Principia este señor su escrito, diciendo «que al leer mi artículo creyó haber encontrado la ansiada panacea para combatir y curar la mortífera epizootia». A esto he de decirle que yo no invento panaceas, que estas son propiedad del señor Pérez y una de ellas, la que hace años inventó para curar la glosopeda, en perjuicio de los pobres ganaderos que creyeron en sus milagros.

Dice luego que «no era necesario que el articulista señor Atienza se hubiera molestado en trasladar una serie de datos técnicos que en la práctica carecen de finalidad». Las inoculaciones, que es lo que yo aconsejaba, carecen de finalidad ¿eh? Estamos frescos. Yo no me molesto, y por el contrario, siento verdadero placer en divulgar mis pobres conocimientos; el que se molesta es el señor Pérez, quien, por lo visto, no puede reprimir sus nervios cuando lee un artículo firmado por el que suscribe, para lo cual, le aconsejo se provea de antispasmodicos, ó lo consulte al médico, pues si Dios me da salud y tiempo, no ha de ser el último que vea publicado, sin importarme un bledo sus críticas y censuras.

Pasa después a darme una lección en la forma de producirse los esporos, y aun cuando lo agradezco en lo que vale, no tanta necesidad de tal lección, puesto que lo sé tan bien como él, y hace un año en este mismo periódico y por analogo ó parecido motivo, publiqué otro artículo, en el cual decía cómo se producían los esporos, motivo por el que no me parécí oportuno su repetición.

Comentando luego lo que yo decía de que al desaparecer el ganado lanar de aquella localidad, la mortalidad en dicha ganadería había de ser nula, y de consiguiente los focos de infección para lo sucesivo serían menores, dice el señor Pérez «que con esto quiero indicar que dicha ganadería está ya infectada, ó que de otra manera no va la disminución de los focos de infección». Yo no tengo la culpa de que la miopía que por lo visto padece el señor Pérez, no le permita ver claro en este punto, y como mantengo todo lo dicho en mi anterior artículo, voy a demostrárselo. No me negará el señor Pérez que el ganado lanar es el más receptible para contraer la enfermedad que nos ocupa, y que aparte su receptividad, dada su índole de vida, se halla más expuesto al contagio, toda vez que su alimentación consiste en la hierba que recoge en el campo en terrenos infectados; no así la demás ganadería, que, además de ser menos receptible, no se halla tan expuesta a la infección, puesto que la generalidad son ganados de labranza, a quienes alimentan en casa con sustancias no infectadas, y de consiguiente, al desaparecer aquella ganadería, se evita el transporte de abonos virulentos, por los cuales pueden

contaminarse, é igualmente el transporte y enterramiento de los cadáveres antrácicos, disminuyendo así los focos de infección. ¿Lo ve ahora claro el señor Pérez?

En cuanto a censurar y castigar a los ganaderos de Pedrosa por su determinación, no será yo quien les censure, pues, dueños absolutos de sus intereses, pueden hacer lo que les venga en gana. Claro está que la ley, con sano criterio, prohíbe el transporte y venta de animales infectados de cualquier enfermedad contagiosa, pero, susodichos ganaderos, no han vendido animales ya contaminados, sino que lo han hecho en previsión de que este verano, como los anteriores, succumbiera, víctima de la enfermedad, buena parte de la ganadería lanar de aquella localidad.

Pero hay más; ya sabe el señor Pérez la influencia que ejerce el medio para la transmisión de las enfermedades contagiosas, y como prueba, tenemos a los carneros argelinos que son refractarios al contagio natural; pero estos animales pierden la inmunidad que poseen y llegan a contraer el carbunco espontáneamente, cuando son importados a Francia: de suerte que los compradores pueden estar tranquilos: primero, porque no se las han vendido infectadas, y segundo, que al cambiar de medio, seguramente no había de hacer explosión la enfermedad; es más, se han dado casos en que un rebano estaba infectado, y al cambiar de medio, la mortalidad ha desaprecido como por encanto.

Y, por último, propone el señor Pérez, entre otras medidas, el desenterramiento de los cadáveres, y el sacrificio de los incurables.»

En cuanto a lo primero, imposible de realizar, puesto que ignorarán seguramente el punto de su enterramiento y aunque lo supieran, mejor sería el acotamiento, y a cuyos terrenos podían llamarse campos malditos, como los de Baocia ó montañas peligrosas de la Auvernia, y respecto a lo segundo... por Dios, no diga usted herejías. ¡El sacrificio de los incurables en una enfermedad agudísima, que se mueren los animales la generalidad de las veces sin dar lugar al diagnóstico! El sacrificio, si está indicado en el momento, por ejemplo, que por medio de la maleína, nos permite diagnosticar la enfermedad; en la tuberculosis, que por la tuberculina la diagnosticamos igualmente; en la peritonitis contagiosa del ganado vacuno, cuya enfermedad evoluciona lentamente y los animales, aparentemente curados, pueden transmitir la enfermedad; en esos, sí, procede el sacrificio de los enfermos, por ser un peligro constante para la ganadería de una localidad; pero en la fiebre carbuncosa, no se lo he oído a nadie; son cosas que solo se le ocurren al señor Pérez.

Mucho aún podía decirle, como, por ejemplo, en la contradicción que incurre diciendo al principio que «a penas he iniciado la cuestión y cuya solución encomiendo a personas más peritas» y a la terminación dice que chago muy bien en recordar que tenemos un peritísimo inspector provincial de Higiene pecuaria, etc., etc. Esto y otras cosas de más bulto podía sacar a la superficie y no lo hago, por no abusar de los lectores (pues me he extendido más de la cuenta), y voy a terminar diciéndole, que para la discusión de asuntos científicos, me parecen más apropiados los periódicos profesionales, donde le invito a contender, ya en este asunto concreto, ó en el que tenga por conveniente plantear, pues en este, y aun contando con la benevolencia del señor director, he dicho mi última palabra en el asunto, y no contestaré al señor Pérez, aunque se empeñe en mantener la discusión.

MARIANO ATIENZA.

Sasamón 7 Julio 1910.

R. de EGUREN, Ingeniero; Sucesor de AHLEMAYER

Despacho y almacenes: Gran Vía, 33. BILBAO Correspondencia: Apartado, 122.
Oficina técnica y talleres: Plaza Elíptica, A. Telégramas y telefonemas: «Deeguren».

CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y REPARACIONES ELECTRO-MECANICAS
Estudios, proyectos é instalaciones completas de Centrales de Electricidad. Aprovechamiento de aguas para toda clase de industrias.

Dinamos, Motores, Transformadores, y Aparatos de medida y precisión, Arcos voltaicos
Teléfonos, Telégrafos, Ventiladores, Galvanoplastia, Electro-Medicina, etc.

TURBINAS HIDRÁULICAS CON REGULADOR AUTOMÁTICO
Calderas y Máquinas de Vapor. Maquinaria en general.

GRANDES ALMACENES DE: Materiales, aparatos y accesorios eléctricos de todas clases
ALAMBRES Y CABLES DE COBRE DESNUDO Y AISLADO

Aisladores de porcelana. Soportes. Postes inyectados. Correas de cuero, balata, pelo de camello, algodón y goma. Poleas diferenciales.

TALLERES DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES
de Maquinaria eléctrica, Aparatos, Cuadros de distribución, Colectores, Pararrayos, etc

Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
Consulta diaria de once a once.
Calera, número 13

Consulta médico-quirúrgica

DOCTOR J. RODRÍGUEZ,
Ex interno de las Clínicas de Cirugía de la Facultad de San Carlos (Madrid) y exalumno de las de enfermedades de los ojos del Real Hospital del Buen Suceso e Instituto Oftálmico
Horas de consulta: de once a una
SAN JUAN, 61, 1.º

Academia de preparación

para ingreso en las militares y Escuelas de Ingenieros civiles
Figuran como profesores: D. Manuel Gil Baños, Licenciado en Ciencias; D. Luis Manjarrés, Ingeniero de Montes; D. Ramón Lostau, Ingeniero de Montes, y D. Enrique Gil, capitán de Infantería.
Puebla, 9, 2.º.
HORAS DE DESPACHO DE 4 A 6.

Ecos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 8

Por considerarlo de importancia les envío a ustedes copia literal del proyecto que hoy ha leído el señor Canalejas en el Senado. Dice así el documento:

«A LAS CORTES

El establecimiento de órdenes y congregaciones religiosas en España estuvo tradicionalmente sujeto al previo expreso consentimiento de la Potestad civil. Hoy que el Gobierno aspira a remover por los procedimientos adecuados, los inconvenientes de la excesiva multiplicación de dichas entidades, parece natural, mientras no se llega a un resultado y a un régimen definitivo, poner en vigor aquel requisito, y, en consecuencia, el que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, previa la venia de S. M., tiene la honra de someter a la deliberación y voto de las Cortes el siguiente

Proyecto de ley:

Artículo único. Mientras no se dicte una

lle de Fernán González, ó mejor dicho, del solar que ha quedado después de derribo, mediante un convenio con el propietario, a fin de que la calle mencionada y la contigua del Pozo Seco se ensanchen cumplidamente en bien de la higiene y del ornato público, consiguéndonse de este modo que las calles de referencia queden alineadas con la iglesia de San Nicolás, que ha dejado recientemente varios metros en beneficio de la vía pública, con motivo de las obras exteriores de restauración ejecutadas en aquel artístico templo.

Por el segundo acuerdo quedó resuelto que no se permitan hacer las reformas que se intentan en la inmediata casa sin que se remeta a la línea de la primera, puesto que siendo tan estrecha la calle en aquel sitio y tan concurrido de forasteros y turistas, conviene dar la mayor anchura posible por ser punto obligado para contemplar de cerca las hermosas torres de nuestra incomparable catedral.

Guiada la Corporación por ese mismo espíritu de reformas y teniendo presente que se piensa dar forma al antiguo expediente del derribo de las casas que cierran por la calle del Mercado la antigua de la Moneda, se dispuso en la misma sesión y á propuesta de la comisión de Obras, el arreglo inmediato de la alcantarilla que pasa por la men-

cionada vía, como preparación de la apertura de la misma, proyecto varias veces intentado, y que, por circunstancias ajenas a los deseos del Excmo. Ayuntamiento, hubo que abandonar ante otros más urgentes, y para los cuales no necesitaba la Corporación del auxilio de los vecinos, como lo necesitaba entonces para llevar a cabo el pensamiento de que se trata, coadyuvando los dueños de las casas de la calle á una obra tan útil y deseada en proporción a los beneficios que habían de reportar con la apertura de referencia.

**

El cementerio de San José exige á la Corporación municipal el deber de proseguir las obras comenzadas en aquel sagrado recinto y el de acometer otras nuevas conforme van reclamando las necesidades, si ha de llenar los fines para que fué creado á costa de grandes dispendios.

Por eso aprobó el Ayuntamiento, en sesión de 14 de Julio, la proposición de construir un grupo de capillas con arreglo al proyecto que habrá de formar el arquitecto municipal, á fin de poder otorgar una compensación adecuada á los dueños de las dos que existen junto á la general y pública del cementerio antiguo, una al lado de la Epístola y otra al del Evangelio, cuyo valor en venta se fijó en 4.000 pesetas, compensación que no podía

otorgarse por no haber en el nuevo campo-santo enterramientos parecidos. Las demás capillas, hasta el número de doce, se enseñarán por la Corporación al precio que se fija, una vez que se las hayan construido y pueda saberse con exactitud su verdadero coste.

Se dispuso también, por acuerdo de 29 de Octubre, elevar una nueva galería de nichos en el mencionado cementerio de San José, igual á la que existe construida junto á la cerca del Este, emplazándola á continuación, aunque separada seis metros de la actual. Para adaptar el proyecto existente de la anterior galería á las necesidades de la nueva, se convino en reproducir las anteriores condiciones facultativas y económicas y especificar las pequeñas diferencias en un artículo adicional, todo de acuerdo con el señor arquitecto.

Se aprobó también la colocación de una acera de asfalto delante de la anterior galería de nichos y prolongarla hasta la misma entrada del vestibulo.

También se acordó en sesión de 5 de Noviembre próximo pasado, la construcción de una cerca semicircular con una puerta de hierro en medio, por la parte interior del cementerio de San José, de modo que el campo-santo ó lugar de los enterramientos quede independiente del vestibulo y edificios laterales que ocupan como viviendas el ce-

lador y el capellán. Dicho proyecto se completará con otro que ha de trazarse por el técnico municipal, para emplazar en los terrenos próximos que son propiedad del Ayuntamiento un edificio de nueva planta, que constará de las necesarias habitaciones para empleados y sus familias, los cuales vivirán en casas aisladas del cementerio en cuanto tal proyecto se realice.

Por último, deseando el Excmo. Ayuntamiento complacer á muchos interesados que han manifestado deseos de adquirir en propiedad las sepulturas que llevan en renta en el campo-santo clausurado, se acordó acceder á la solicitud, cediendo en propiedad dichas sepulturas, dentro de ciertos límites, que más al pormenor se especifican en esta misma Memoria, al enumerar los acuerdos de carácter permanente.

Imitando la conducta seguida por otros Ayuntamientos de España, creyó el de esta capital oportuno y conveniente atender con su paternal solicitud al porvenir de sus empleados, creando en beneficio suyo y de sus respectivas familias, un Montepío de jubilaciones y pensiones, á virtud de acuerdo recaído en sesión de 25 de Junio, siendo obligatoria la incorporación para todos los empleados que en lo sucesivo se nombren, pero dejando á los actuales en libertad de ha-

MEMORIA

relativa á la administración municipal de Burgos durante el ejercicio de 1909 que presenta el secretario del Excmo. Ayuntamiento, en cumplimiento del deber que le impone el artículo 12 del Reglamento de 14 de Junio de 1905.

tará sobreente en la vía pública y se le eximirá del pago de los derechos de incrustación de las alcantarillas que necesite construir, bien entendido que en estas mutuas cesiones el Ayuntamiento ha concertado sólo con el referido señor Díez-Montero, quien á su vez se entenderá con la comunidad religiosa del Colegio del Niño Jesús para las permutas ó cesiones que puedan referirse á los terrenos de que es propietaria la expresada comunidad. Como á juicio de la comisión informadora era preciso el dictamen de la de Hacienda acerca de algunos particulares relacionados con la cesión de terrenos, el Ayuntamiento aprobó el proyecto y sus bases, sin perjuicio del parecer de la comisión de Hacienda.

En este orden de reformas y de obras que han de contribuir á la mejor urbanización y ensanche parcial de las calles de Burgos, debemos citar los acuerdos adoptados el día 10 de Diciembre. Por uno de ellos se dispuso la expropiación de la casa número 67 de la ca-

JÚZGUESE

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Mi querido amigo: Como El Castellano del día 7 aseguraba que en las cuartillas de mi discurso había hablado de los catecismos de Ripalda y Astete...

Sr. Director de El Castellano.

Muy distinguido señor mío: No está mal, y yo lo celebro gozoso, que se comente y discuta mi discurso en el Certamen Social...

Pongo por testigos á cuantas personas me escucharon.

Lo dicho, dicho está. Y no está autorizado nadie para añadir, ni quitar nada.

Si El Castellano ha querido juzgar de los catecismos de Ripalda y Astete como inteligibles, abarrotados de Teología y ayunos de Evangelio...

No es verdad tampoco, que yo calificase á nadie de «cobispo de levit».

Eso, y lo de «sacristán de chaquetón», revelan mal gusto.

Suyo atmo. s. s. y comp. q. l. b. l. m. », etc.

El señor director de El Castellano me contestó «intiendo no poder complacerme», y dejando rodar la mentira.

Por eso, mi querido amigo, me atrevo á suplicarle la inserción de estas líneas en el DIARIO.

Suyo atmo., MARTÍN D. BERRUETA.

Burgos 9 Julio 910.

Información de Guerra

Los excedentes de cupo

El Rey ha firmado un Real decreto, sobre instrucción de excedentes de cupo, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Los individuos excedentes de cupo en los dos primeros años de servicio, continuarán, como hasta aquí, en sus hogares sin goce de haber alguno...

Art. 2.º El destino de dichos excedentes de cupo se hará á los terceros batallones de los regimientos de Infantería y unidades de depósito de los demás Cuerpos...

Art. 3.º Los excedentes de cupo pertenecientes al tercer año de servicio, serán también destinados, pero solo nominalmente, á los Cuerpos armados...

Art. 4.º Anualmente, y después de hacerse el destino á Cuerpo del cupo activo que se señala, se hará el de los excedentes de cupo del mismo reemplazo...

Art. 5.º No obstante el destino á Cuerpo de los excedentes de cupo, quedarán estos sujetos, durante los dos primeros años de servicio, á la obligación de cubrir las bajas naturales que ocurran en tiempo de paz...

Art. 6.º Igualmente que los excedentes de cupo, recibirán instrucción militar en los Cuerpos armados, cuando se ordene, volviendo después á los depósitos de las Zonas...

Art. 7.º Queda autorizado el ministro de la Guerra para dictar las disposiciones necesarias á fin de dar cumplimiento á este decreto.

Retiros

Hoy publicará el Diario Oficial una propuesta de retiros de cuatro coroneles, un teniente coronel, 2 comandantes, 5 capitanes de la escala de reserva...

Clero castrense

Hoy se publicará una propuesta de destinos de capellanes del Clero Castrense.

Notas varias

Se ha dispuesto que el capitán de Estado Mayor, actualmente en Melilla, D. Juan Diéguez Villarino, regrese á su destino de la Capitanía general de la sexta región.

Se han aprobado las autorizaciones para la asistencia al concurso hípico celebrado en Madrid, concedidas á los siguientes oficiales:

De lanceros de España, primeros tenientes D. Alfonso Gutiérrez de la Higuera y don José Romeo Sigler, y segundo teniente don Alfonso Jurado Barrios.

De lanceros de Borbón, segundo teniente D. Epifanio Somoza Espinilla.

—Han sido ascendidos: En Sanidad Militar, á médico primero don Francisco Piñero y Carolá, de la 6.ª compañía de la brigada de tropas del cuerpo.

En Veterinaria Militar, á veterinario mayor D. Teodoro Gómez Molina, de lanceros de España, y á veterinario primero D. Joaquín González Roldán, del 3.º montado de Artillería.

—Han sido destinados: Sanidad Militar.—Al primer grupo de Hospitales de Melilla, médico segundo D. Manuel González y Jarabá, del regimiento Infantería de la Lealtad, y en comisión en el hospital de Melilla.

Médicos primeros, D. Cesar Antón y Arnaiz, de secretario de la Jefatura de Sanidad Militar de Melilla, al parque de Sanidad militar de dicha plaza.

D. Francisco Piñero Carolá, de la sexta compañía de la Brigada de tropas del cuerpo, al batallón cazadores de Ciudad Rodrigo.

D. Norberto O'ziza y Balaunda, ascendido, de la Plana Mayor de la Brigada de tropas del cuerpo, á la Enfermería de Zulueta, como director.

D. Francisco García y García, del tercer Establecimiento de Remonta de Caballería y en comisión en el regimiento Infantería de San Marcial, casa en la expresada comisión, incorporándose á su destino de plantillas.

D. Marcelo Usara y Rodríguez, de eventualidades del servicio en la sexta región, al primer batallón del regimiento Infantería de Saboya.

D. Benjamín Tamayo Santos, del regimiento Infantería de San Marcial, y en comisión en la ambulancia de montaña efecta á la segunda división expedicionaria, á la sexta compañía de la Brigada de tropas del cuerpo, continuando en la expresada comisión.

D. Eduardo Delgado y Delgado, de eventualidades del servicio en la quinta región y en comisión en el regimiento Infantería de Bahía, al primer batallón del regimiento Infantería de San Marcial, cesando en la expresada comisión.

D. Paulino Fernández y Martos, de la 6.ª compañía de la Brigada de tropas del cuerpo, al hospital militar de Burgos.

D. Wenceslao Bravo y Fernández, del batallón Cazadores de Tarifa, al de Alfonso XII. Médico segundo, D. Tomás López y Mate, de nuevo ingreso, á la primera sección de la sexta compañía.

Veterinaria Militar.—Veterinario mayor, D. Teodoro Gómez Molina, ascendido, del regimiento Lanceros de España, á desempeñar el cargo de jefe de Veterinaria militar de la tercera región.

Veterinario primero, D. Joaquín González Roldán, ascendido, del tercer regimiento montado de Artillería, al regimiento Lanceros de España.

—Ha sido ascendido, en Oficinas Militares, á archivero segundo, D. Emilio Simón Lázaro, con destino en la Capitanía general de la 6.ª región.

—Se ha concedido la vuelta al servicio activo al escribiente de segunda clase del cuerpo auxiliar de Oficinas Militares, don Rafael Yagüe Suárez, que se encontraba en situación de reemplaz por enfermo en esta región.

—Mañana tendrá los cuerpos de esta guarnición la revista de comisario en la forma de costumbre.

Los jefes y oficiales excedentes y de reemplazo y los retirados por Guerra que cobran sus haberes por habitación, la pasarán á las once y media, ante el comisario D. Manuel Ruiz, en la mayoría de plaza.

Los retirados por Guerra que cobran sus haberes por la Zona, á las diez y media, ante el oficial primero D. Teodoro Boneta, y los transeúntes á las once, ante el comisario don Enrique Vax, que tiene su oficina en la Intendencia militar.

Paso de tropas

LOS INGENIEROS

De regreso de Melilla y con dirección á San Sebastián, pasará esta noche por Burgos, en tren militar, un grupo de ingenieros del 5.º regimiento mixto, afecto á la segunda división, al mando del comandante señor Ugarte.

Componen el grupo una compañía de Telégrafos, al mando del capitán señor Sáenz y del teniente señor Petreiras; otra de Zapadores, mandada por el capitán señor Martín Hacha y los tenientes señores Sierra y Latorre; 170 unidades, 72 acémilas y el material correspondiente.

A recibirles acudirán á la estación comisiones de los cuerpos de la guarnición, que se encontrará en los andenes á las 8'45. Asistirá también la banda de música del regimiento de San Marcial.

Concurso de curatos

Hoy publica el Boletín Eclesiástico de la diócesis de Burgos un edicto, convocando á concurso para la provisión de curatos vacantes en este arzobispado, con término de 60 días, que concluyen en 7 de Septiembre.

Los ejercicios de oposición se verificarán en los días 27 y 28 del indicado mes, según el método propuesto por la Santidad de Benedicto XIV en su bula Cum illud semper, y consistirá el primer día en responder por

escrito y en tiempo de cuatro horas, á las preguntas ó cuestiones de Teología Dogmática y moral y al caso práctico de concien-cia, que se señalarán; y en el segundo, en traducir al castellano un párrafo del Catecismo de S. Pío V y en componer á continuación una breve plática sobre el mismo párrafo.

Entre los curatos vacantes, cuya relación comprende más de seis planas del Boletín, figuran las parroquias de San Esteban, San Lesmes Abad y San Lorenzo el Real, de esta ciudad.

Restauración de las Huelgas

A instancias del celoso administrador de los Reales Patronatos señor Comings, el Intendente de la Real Casa y Patrimonio ha resuelto llevar á cabo las obras de restauración en la iglesia monasterial de Huelgas, que aquél había propuesto para salvar de amenzadora ruina á un monumento de tanta historia y de tanta valía artística.

Consisten las obras acordadas en la reconstrucción de las cubiertas de las naves y el crucero.

El señor administrador, la abadesa y religiosos, las capellanas, los funcionarios del Real Patronato han firmado un mensaje de gratitud al señor intendente, marqués de Borja, por el interés con que ha atendido á tan urgente necesidad.

Burgos debe también gratitud á cuantos han intervenido en el asunto, para conservar una de las más típicas glorias de esta ciudad, el monasterio de la Huelgas.

Es de justicia tributar también aplausos al arquitecto D. Juan Moya, que no ha escatimado trabajo ni tiempo para hacer los informes y estudios técnicos.

NOTICIAS

La Semana Católica, de Salamanca, que se publica con censura eclesiástica y bajo la protección del Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, inserta íntegramente los relatos que La Voz de Castilla y el DIARIO DE BURGOS hicieron del discurso del señor Berrueta en el Certamen Social, añadiendo por su cuenta un elogio caluroso á la doctrina sustentada en el mismo.

En el día de hoy ha jurado y tomado posesión del cargo de Magistrado suplente el señor don Julio Díez Montero.

Sociedad de cazadores y pescadores de Burgos

Y SU PROVINCIA

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 22 del reglamento, se convoca á los señores socios á Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad el domingo 10 del corriente, á las diez de su mañana.

Burgos y Julio 1910.—El secretario, Moisés Maroto.

Hoy en el correo ha salido para Neguri (Vizcaya), acompañado de su familia, el diputado provincial D. Bruno Revilla.

Se encuentra en Burgos D. Vicente Santiago Mansilla, fiscal de la Audiencia de Salamanca.

MARCA «LA CABRA»

La mejor pastilla de café y leche esterilizada de Logroño. Venta: ultramarinos «Las Colonias», de los Hijos de Gerardo Santamaría, Mercado, 5.

A petición de numerosas personas que han expresado sus deseos de visitar la exposición de labores en el Colegio de Saldana, continuará abierta todo el día de mañana, hasta las seis de la tarde.

Continuando su pastoral visita, esta tarde ha marchado á Villadiego el excelentísimo é ilustrísimo señor Arzobispo de esta diócesis. Mañana oficiará de pontifical en aquella villa.

El establecimiento de Baños de los Jardines, Puebla, 35, queda abierto para el servicio público.

El agente consular de Francia en Valladolid pone en conocimiento de los hábiles franceses establecidos en su circunscripción y de los que en lo sucesivo tengan intención de residir en ella, que están obligados á hacerse matricular en el consulado, en donde les será entregado un certificado de matriculación, valedero por 5 años.

Está expresamente recomendado á los franceses no matriculados ó á aquellos cuya matriculación remonta á más de 5 años, el ponerse á cubierto en un plazo de tres meses, á contar desde el 1.º de Julio actual, presentando para ello documentos de identidad.

Penalizaciones, consistentes en recargos en las tarifas de canchilerías, serán impuestas á los que dejan de cumplir esta formalidad que se ha hecho obligatoria.

El inteligente montador de molinos don Modesto Láziz, ha tomado en traspaso el acreditado taller de maquinaria del afamado D. Pedro Brus, proponiéndose darle nuevo impulso con la colaboración de sus antiguos operarios.

La guardia civil de Sobresierra ha detenido á Prudencio Serna y Juan Martínez Pérez, vecinos de Montorio, por haber sustraído varios efectos á Cipriano Díez Alonso, de San Pantaleón del Páramo.

En el sudexpreso pasó esta madrugada con dirección á San Sebastián S. M. el Rey.

Casi todos los niños de ambos sexos están acémicos y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inefensivo, para ayudar á su desarrollo; ninguno como el DINAMOGENO Sáiz de Carlos, que activa la nutrición y aumenta las fuerzas.

En el sudexpreso pasó esta madrugada con dirección á San Sebastián S. M. el Rey.

Casi todos los niños de ambos sexos están acémicos y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inefensivo, para ayudar á su desarrollo; ninguno como el DINAMOGENO Sáiz de Carlos, que activa la nutrición y aumenta las fuerzas.

En el sudexpreso pasó esta madrugada con dirección á San Sebastián S. M. el Rey.

Casi todos los niños de ambos sexos están acémicos y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inefensivo, para ayudar á su desarrollo; ninguno como el DINAMOGENO Sáiz de Carlos, que activa la nutrición y aumenta las fuerzas.

En el sudexpreso pasó esta madrugada con dirección á San Sebastián S. M. el Rey.

Como tenemos anunciado, mañana se inauguran los conciertos en el paseo del Espo-

De nueve á once de la noche interpretará la banda del regimiento de La Lealtad el siguiente programa:

- 1.ª Marcha, ¡A jurar la bandera!, Sancho. 2.ª Recuerdo al 30, Las campanas, Iglesias. 3.ª Morácco de zarzuelas chicas, varios. 4.ª Vals, Los saltimbanquis, Ganlé. 5.ª Pasodoble, La corte de Furaón, Lleó. 6.ª Couplets de Pal pa lá, F. Gotti.

FELIX GARCÍA CARRASCO

Paga más que nadie toda clase de libros ó bibliotecas antiguas y modernas. Previo aviso se pasa á domicilio.

Isla, 17, librería

Los jóvenes residentes en San Pantaleón del Páramo Valeriano Rodrigo y Lesmes Nidáguila y el de Montorio Jacinto Serna Díez han sido puseos á disposición del juzgado, por haber hurtado cuatro quesos á Felix Díez Ortega, de San Pantaleón.

Según aviso fijado en el Palacio arzobispal, desde hoy ha quedado abierto el pago del cupón 1.º de Julio.

Horas de caja: de diez y media á doce y media.

No hacerse trajes sin ver antes el surtido tan bonito y tan barato que tiene la pañería de Sucesor de Marcos Martínez, Plaza Mayor, 39 y 40.

Han sido curados en la Casa de Socorro: Josefa Ibeas, de 8 años, de una herida contusa en la región mentoniana. Ángela Revilla, de 43, de contusiones en el hombro derecho y cabeza, por caerse de una caballería.

Felix Izquierdo, de 3, de una herida incisa en la región orbital derecha. Justo Elizalde, de 22, de una herida puntante en el dedo índice de la mano izquierda. Sixto Martínez, de 14, á quien le fué extraído un cuerpo extraño del ojo derecho.

Confitería de Berzosa. Véase tercera plana.

Los contribuyentes que tienen solicitado el anticipo del pgo de contribuciones del tercer trimestre, procurarán presentarse precisamente el lunes 11 del actual en la caja de la Tesorería de Hacienda, de nueve á doce de su mañana, para satisfacer el importe de sus recibos.

Como resultado de las oposiciones á la canonía vacante en esta S. I. M., diócese que se ha formado la terna siguiente: 1.º D. Ricardo Gómez Rogi. 2.º D. Eugenio Ortega Crespo. 3.º D. Manuel Gutiérrez López-Gil.

Los mejores mantecados, horchata de chufas, leche, limón y agua de cebada en casa Quassada, Paloma, 21 y 23. Esterería.

Por haber sustraído tres corderos á los vecinos de Tordomar Teodoro López y Lorenzo Camarero, ha sido puesto á disposición del juzgado el joven de aquel pueblo Julián Arroyo Alonso, de oficio pastor.

Pídase el exquisito champagne MERCEDES

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para el lunes el pago de los libramientos expedidos á favor del señor Administrador de Correos, D.ª Catalina Cortazar, D. Alfredo López, D. Alberto Manero, D.ª Cesilda Martínez de Velasco, D. Felix Serrano, D. Domingo González, D. Roque Colina, D. Benito Sicilia, D. Benito Izquierdo y D. Fernando García.

Mariano García Albarr, escultor en piedra y mármol, sacador de puntos; construye panteones, lápidas, bustos y cuanto concierne al arte.

Calle del Cid, número 12

Cuantos prueban las CONSEVAS TREVIANO las prefieren á todas las demás.

La acreditada corsetera D.ª Gregoria Salcedo, que ha regresado de París, pone á disposición de su numerosa y distinguida clientela los últimos modelos de corsés de todas las formas, desde el precio de ocho pesetas á los más elevados.

Lain-Calvo, número 36, principal, derecha.

CECINA chorizos de la Rioja, de Salamanca y de Pamplona, jamón, y salchichón, conservas de carnes y pescados, quesos y toda clase de galletas; vinos de la Rioja, Navarra y Valdepeñas, éstos á 4'50 cántara de 16 litros; Jerez, Málaga y moscatel; coñac, rón, y toda clase de licores, todo embotellado y por litros.

Especialidad en vinos para enfermos. Prim, 21, Teléfono 106. EL BUEN GUSTO

Sucursal: Villalón, 1, Teléfono 73, «Punta Brava»

BUEN SURTIDO en jamones avileses, gallego, andorrano, todo magro; chorizo de lomo especial para crudo, longaniza de lomo superior, lomo embutido, salchichón de Vich, clase extra, fiambres frescos, cabeza de jabalí, y jamón Straeburgo, cecina de vaca superior, todos los géneros á precios económicos y garantizados.

LA EXTREMEÑA GRAN SALCHICHERIA DE MANUEL SANCHEZ San Lorenzo, 36 y 38

Burlada Exquisita agua de mesa, recomendada en las comidas para una buena digestión.

URBERUAGA de Ubilla.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis.

Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúse toda imitación.

Motores eléctricos A. E. G. Thomson Houston Ibérica Gan Via, 34.—BILBAO.

Diario de avisos SANTOS DE MAÑANA.—Santos Jenaro, Félix, Rufina, segunda y Amelberg.

El lunes.—Santos Pío, Jenaro, Pelagia, Juan, Abundio, Sabino y B. Juana Scopelli.

Carmen.—Solemne novena en honor de la Virgen del Carmen.

Por la mañana se rezará después de las misas de cinco y ocho. Por la tarde á las siete.

Orador: M. R. P. Salvador de la Madre de Dios, provincial de los carmelitas de Aragón y Valencia. San Lorenzo el Real.—Novena en honor de la Virgen del Carmen, por la mañana á las nueve y por la tarde á las siete.

Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúse toda imitación.

Motores eléctricos A. E. G. Thomson Houston Ibérica Gan Via, 34.—BILBAO.

Diario de avisos SANTOS DE MAÑANA.—Santos Jenaro, Félix, Rufina, segunda y Amelberg.

El lunes.—Santos Pío, Jenaro, Pelagia, Juan, Abundio, Sabino y B. Juana Scopelli.

Carmen.—Solemne novena en honor de la Virgen del Carmen.

Por la mañana se rezará después de las misas de cinco y ocho. Por la tarde á las siete.

Orador: M. R. P. Salvador de la Madre de Dios, provincial de los carmelitas de Aragón y Valencia. San Lorenzo el Real.—Novena en honor de la Virgen del Carmen, por la mañana á las nueve y por la tarde á las siete.

San José.—Solemnes cultos que la Comunidad de morjas Benedictinas de San José tributa á su gran patriarca San Benito Abad, en su traslación el día 11 de Julio.

A las nueve y media de la mañana se hará la exposición del Santísimo Sacramento, y acto continuo se celebrará la misa solemne, en la que predicará el R. P. Agatángelo, capuchino.

La Comunidad general de las niñas á las siete y media.

Por la tarde, á las cinco, se cantarán las Completas, y á continuación se hará la reserva.

Colegio de Saldana.—Mañana, segundo domingo de mes, se celebrará la junta mensual de la Asociación de Hijas de María Inmaculada de la Medalla Milagrosa.

A continuación, á las once y media, en el nuevo oratorio, se bendecirá y erigirá un hermoso Vitrucris adquirido por la Asociación.

Boletín Oficial El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Disposiciones ministeriales.

Gobierno civil.—Acuerdos de la Comisión provincial. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Vacantes Secretario del Ayuntamiento de Belbimbre, con 340 pesetas anuales.

—Idem de Puras de Villafarca, con 250. Término: 15 días.

Ligada de viajeros Hotel Paris.—Sra. Duquesa de Montellano, señor Escandón, Fr. Richard Werk, D. Angel Salazar, Mr. J. M. Ceure, donña Concepción Ortiz, Sra. Viuda de Amo.

Hotel Universal.—D. Manuel Maños, D. Emilio Puigcerver, D. José Massegosa, D. Mariano Arqués, D. Damián Aguirre.

Hotel Norte.—D. Felipe Rubio, D. Luis del Val, D. Benigno González, D. Francisco Rogis, D. José Puebla, D. Luis Valdivielso, D. Genaro Cordoba, D. Jesús Jiménez, D. Constanco Meles, D. Victor Gomis, D. Manuel Gutiérrez, D. Alfredo Kindelán, D. Gustavo Bailli.

Instrucción Pública Por haber sido nombrado inspector de primera enseñanza de la zona de Calatayud D. Angel Hortá Gaitero, ha quedado vacante la escuela de niños de Castorgeriz.

Boletín militar Servicio de la plaza para el día 10: Parada.—San Marcial.

Jefe de día.—Sr. Teniente coronel de Lealtad, don Ricardo Rodado.

Imaginería.—Otro del mismo, D. Diego Palacios Hospital.—Lealtad, 10.º capitán.

Reconocimiento de pensos.—3.º montado, 3.º ídem de pan.—Lealtad, 3.º ídem.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Idem extraordinaria.—Un sargento y un cabo España

Señalamientos para el día 11: Audiencia territorial.—Recurso electoral seguido por D. Fortunato Gil y otro, con don Domingo Guzmán y otro; ponente, señor Larrumbide; defensor, Lic. Fernández Izquierdo; procurador, Miguel Mol; secretario del Lic. Capua.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de esta capital, sobre hurto; ponente, señor Presidente; defensores, Liodos, Santos y Revilla; procuradores, León y Gutiérrez; secretario del licenciado Capua.

—Del juzgado de esta capital, en que es parte concepto de acusador Valentín González, con Isabel Mercadal, sobre injurias; ponente, señor Pío; defensores, Liodos, Fernández Soto y Ortiz; procuradores, Ruiz y Pérez de León; secretario del Lic. Monzón.

—Del juzgado de Castorgeriz, contra Melquíades Aguado, sobre atentado; ponente, señor Pelayo; defensor, Lic. Soto Cigüñaz; procurador, Maroto; secretario del Lic. Jalón.

Registro civil En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—María Santa María Expósito de Burgos, 11 años, Casa provincial.

Nacimientos.—Isabel Bartolomé Bartolomé, Cándido salinas Almedras.

Matrimonios.—D. Marcelino Gutiérrez Ortiz con doña Teresa Juana Sánchez García, mañana á las siete y media, en San Cosme.

D. Santos Gallego Calvo, con doña María del Pilar Arriba Villaverde, á las diez y media, en Santiago.

D. Luis Pérez Sacristán, con doña Angela Pérez, á las siete, en San Gil.

Estado del tiempo Observaciones meteorológicas del Instituto de hoy: Temperatura: á las ocho de la mañana, 68'6; á las cuatro de la tarde, 68'4.

Temperatura: máxima 60, 29; mínima 20, 24; mínima sombra, 6'9.

Dirrección del viento: á las ocho de la mañana, N. E.; á las cuatro de la tarde, O.

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, 4 (junto al Café Suizo)

Boletín Eclesiástico

SUMARIO.—Importantisimo telegrama de Su Santidad.—Edicto convocando a concurso para la provisión de Curatos vacantes en este Arzobispado.—Privilegio de su Santidad concediendo facultad para ganar la Indulgencia de la Porciuncula en las iglesias que los Prelados Ordinarios designen.—Sentencia judicial sobre reconocimiento y pago de atracciones de una Memoria de Misas.—Aviso importante.

Abastos

En el romance verificado esta mañana en el matadero publico de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes: Carne de reses vacunas y lanaras. 2.765 ks. Id. id. de corda. 108 » Despojos de ambas clases. 422 » Despojos por conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 720 12 pesetas. Reses sacrificadas hoy: bueyes, 13; terneras, 13; corderos, 62, y cerdos, 2.

Mercados

Burgos 9.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios: Trigo álaga a 46 rs. los 44 kilos. Mocho a 44 y 1/2 rs. los 42 y 1/2 kilos. Rojo a 44 rs. los 42 y 1/2 kilos. Cebada a 27 rs. los 32 kilos. Avena a 19 rs. los 26 kilos. Yeros a 38 rs. los 44 kilos. Entraron 1.500 fanegas. Harina de primera, 18 rs. arroba; de segunda, 17, y de tercera, 16. En el de ganados de ayer entraron 47 parejas, 126 bueyes sueltos, 32 terneras, 157 carneros y 265 ovejas. Para fuera se vendieron: 6 parejas, 52 bueyes sueltos, 2 terneras, 86 carneros y 102 ovejas. Para la capital se vendieron: 23 bueyes sueltos, 27 terneras, y una oveja. Precios que rigieron: a 620 pesetas las parejas, de 310 a 316 los bueyes sueltos, de 55 a 60 las terneras, a 28 los carneros y de 19 a 20 las ovejas.

La Unión y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

40 años de existencia.

Sub-director en Burgos y provincia: don Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria, número 16, planta baja.

ÚLTIMA HORA

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Agenda

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Decretos firmados ayer. —Anunciando la aparición del cólera en numerosos puntos de Rusia. —Idem de la desaparición de la fiebre amarilla en Sierra Leona. —Estadística demográfica de toda España, correspondiente al mes de Septiembre de 1909.

Crónica teatral

En Apolo se estrenó anoche una opereta titulada La reina Mimí, letra de Perrin y Palacios, música de Vives. La obra consta de tres actos. El primero gustó, el segundo, aunque pagado, pudo pasar, y el tercero no agradó al público. Los autores han estado desconcertados al combinar lo cómico y lo dramático. Sin embargo, sus amigos y la claqué hicieron salir al palco escénico al final de los actos. La partitura es superior al libro. El aria del primer acto y el vals del segundo son magistrales.

El viaje del Rey

En el sudexpreso marchó anoche a San Sebastián S. M. el Rey, acompañado del jefe de la Casa Militar, conde del Serrallo, y del ayudante, conde de Aybar. En la estación fué despedido por los señores doña María Teresa y don Fernando, al Gobierno, autoridades y otras personalidades. D. Alfonso regresará a Madrid a mediados de mes.

Presencia de Madrid

La Mañana niega que la oración parlamentaria del señor Lacierva signifique otra cosa que un desquite del ataque violento efectuado de Pablo Iglesias, amenazando con la muerte a personas respetables que supieron cumplir con sus deberes en el Gobierno, en difíciles circunstancias. Añade que aquellas violencias de lenguaje han traído el contragolpe, pero pronto se restablecerá la normalidad, volviendo las cosas a su verdadero estado, y demostrándose que no hubo razón para los ultrajes y malos juicios de Sr. Iglesias a Lacierva y Maura, como tampoco la hay para el honor que se ha concedido al señor Lacierva, atentando a hacer creer que éste es el representante de España y el salvador de la humanidad.

El Universo ensalza el discurso del señor Lacierva.

Arremete contra los periódicos del estrués, diciendo que odian al señor Lacierva, porque no se ha prestado a que dirigieran ellos los resortes gubernamentales.

Afirma que el señor Lacierva destruyó ayer las calumnias y violencias de que fué víctima, resultando su discurso una obra maestra de serenidad, templanza, claridad y grandeza de espíritu.

Por ello dice que todos los hombres honrados le aplaudieron y gritaron:—¡Ese es un hombre! ¡Así deben ser todos los hombres!

El Liberal califica de intermedio cómico el discurso del señor Lacierva, manifestando que fué un engendro de comiquerías grotescas y serviles.

El Imparcial juzga anodino el discurso del señor Lacierva, encaminado a preconizar la política conservadora, condenada por liberales y republicanos.

No se explica lo ocurrido, ovacionando al señor Lacierva, como no sea en un movimiento semi-epiléptico, ni el ardoroso entusiasmo del señor Canaleja y la mayoría.

Aquellas manos que aplaudían—dice—eran las mismas que permanecieron quietas cuando el señor Moret atacó en el Congreso la política conservadora.

¿Es que los aplausos canalejistas—pregunta—significan ó estatizan una inteligencia gubernamental entre los señores Maura y Canaleja? Tal vez lo descubra esta tarde el señor Lacierva.

El País niega importancia al discurso del señor Lacierva, afirmando que exageró unos sucesos, inventando otros para producir efecto.

Hace notar que los liberales y demócratas, que dijeron atrocidades contra el señor Lacierva, le ovacionaron ayer inconscientemente.

Una excursión

BIARRITZ.—Llegaron las Reinas D.ª Victoria y D.ª María Cristina, en automóvil, visitando varios comercios. Fueron saludadas por las principales personalidades. Poco después regresaron a San Sebastián.

En busca de un tesoro

LONDRES.—En la bahía de Yotermory se han reunido los trabajos para extraer el tesoro que conducía la Armada invencible, enviada por Felipe II para invadir las costas de Inglaterra.

SEGUNDA CONFERENCIA

El presidente

El señor Canaleja recibió hoy, como de costumbre, a los periodistas. Ocupándose de los comentarios que hace parte de la prensa, respecto a los aplausos tributados por él al señor Lacierva, ha dicho que carecen de seriedad las deducciones que de ellos se tratan de sacar.

Solo significan su adhesión, en aquel momento especial, al valor cívico de un hombre, que creyendo cumplir con su deber, arrostra las amenazas y los peligros.

En cuanto al fondo de la cuestión, no puede estar conforme en absoluto, pues el señor Lacierva dirigió censuras al Gobierno y el señor Canaleja, cuando intervenga en el debate, también las dirigirá a los conservadores.

El jefe del Gobierno ha conferenciado con el señor Merino, acerca de la denuncia hecha por D. Emiliano Iglesias, sobre la censura telegráfica.

El señor Canaleja la condena, afirmando que se debió a una ofiendosidad de los subalternos, pero el caso no se volverá a repetir.

Los carlistas han anunciado una interpelación, sobre los acuerdos que adoptaron varios Ayuntamientos, adhiriéndose a la política del Gobierno.

Ha quitado importancia el señor Canaleja a la formación de grupos frente al Congreso, pues serían unos 500 hombres, en actitud pacífica.

Firma

Se han firmado los siguientes decretos de Gobernación: Concediendo franquicia postal al Diario Oficial del Ministerio de Gracia y Justicia.

—Autorizando la adquisición de material. —Jubilaciones, ascensos y concesión de honores en el Cuerpo de Telegrafos.

Congreso

Se abre la sesión a las 3'25, bajo la presidencia del conde de Romanones. En el banco azul los ministros de Fomento, Marina y Gobernación.

Reguar concurrencia en los escaños. Las tribunas atestadas. El señor Nougués se ocupa de las carreteras del distrito que representa.

Le contesta el señor Calbetón satisfactoriamente.

El señor Giner de los Ríos pide la construcción del pantano de Velez Málaga y que el Estado apoye la iniciativa particular.

El señor Calbetón le contesta. El señor Merino contesta también a don Emiliano Iglesias, en el asunto de la censura telegráfica, diciendo que el Gobierno tiene un criterio amplio sobre el particular y considerando exageradas las manifestaciones del señor Iglesias.

El señor Mazarraza se ocupa de los acuerdos que adoptan varios Ayuntamientos, fallitando al Gobierno.

En la orden del día continúa su discurso el señor Lacierva, animándose la Cámara. (Sigue la sesión.)

Senado

Bajo la presidencia del señor Montero Ríos se abre la sesión a las 3'45.

La Cámara está desanimada. En el banco azul los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

El señor García Priet lee un proyecto de ley, relativo al gravamen sanitario en Ma-

ruecos, y otro ratificando un tratado de propiedad literaria.

(Continúa la sesión)

En Instrucción Pública

Han visitado al señor Burell dos comisiones.

Otra para pedir la reorganización de los Conservatorios. Otra de catequéticos de las Escuelas de Industrias, para solicitar modificaciones en el último decreto del conde de Romanones.

—Han sido nombrados: el escultor señor Blay, catedrático de la Escuela de Arquitectura, y el señor Saint Aubin, delegado regio de la Exposición de Bellas Artes de Madrid.

—Se ha confirmado una extensa propuesta de alumnos, que han de ampliar sus estudios en el extranjero.

De Fomento

El señor Calbetón leerá el lunes en el Senado el proyecto de crédito agrícola.

—H. visitado al ministro de Fomento una comisión de dehesas y sobrestantes que tomaron parte en las últimas oposiciones, pidiendo la ampliación de plazas; otra de artistas y actores, rogando que se hagan extensivos a ellos los carnets de viaje de que disfrutaban las compañías, y otra que le entregó las conclusiones para el abaratamiento de los transportes, aprobadas en la reciente asamblea de ganaderos.

Información militar

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra contiene hoy lo siguiente:

Decretos firmados ayer. —Aprobando el anteproyecto de las Escuelas prácticas de aerostación para el corriente año, con un presupuesto de 10.000 pesetas.

—Traslados de capitanes de Infantería. —Retiros de jefes y oficiales de la propia Arma.

—Destinando al regimiento de T-xdirt, creado en Melilla, a varios jefes y oficiales de Caballería.

—Destinos en la misma Arma. —Idem de coroneles de Artillería. —Idem de capitanes y de Oficinas militares.

Ecos de Cataluña

BARCELONA.—El parque de Artillería ha dado dictamen sobre la bomba que estalló el 17 de Junio.

Era la rueda de una vagoneta, cargada con 1.400 gramos de pólvora clorata.

—El auditor señor Pastor, tan aludido en el Congreso por D. Emiliano Iglesias, ha conferenciado con el general Weyler.

Sesión horracosa

SEVILLA.—En el Ayuntamiento se promovió ayer un gran escándalo, al tratar los conservadores de los sucesos del domingo.

Un concejal republicano pidió al Municipio que solicitara del Gobierno la implantación del servicio militar obligatorio, repitiéndose el escándalo.

Dos curiosos fueron detenidos, por arrojar al salón una astilla, que hirió levemente al concejal señor Herrera.

Se tomaron precauciones. Llegada del Rey. SAN SEBASTIÁN.—En el sudexpreso llegó D. Alfonso, siendo recibido por las Reinas, palatinos y autoridades. En automóvil marchó a Miramar.

Las inundaciones

PARIS.—El Sena y sus afluentes han experimentado una alarmante crecida, a causa de los temporales.

Es posible que se repitan las inundaciones, que tantos estragos originaron no hace mucho tiempo.

Bolsa

Table with 3 columns: Item, Price, Change. Includes items like 100 interior, 100 exterior, etc.

Isidra Plaza

Comerciante banquero y cambiante de monedas. Isla, 6, Burgos. Casa fundada en el año 1855. Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacer en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Sirve sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de valores, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de fletes y corretaje (sobre de renovación) de cuenta de sus casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de 9 a 12 y de 2 a 5.

Playa de Saturrarán

(GUIPUZCOA) Gran Hotel, abierto de 1.º de Julio a fin de Septiembre. Estancia completa desde 6 pesetas. Detalles, al Admor, D. Mateo Hernández, por Deva, Saturrarán, y en Madrid, Carretas, 47.

CAJA DE AHORROS DEL BANCO DE BURGOS.

Sucursales en Aranda, Castrojeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo y Villarcayo. Imposiciones desde 5 hasta 10.000 pesetas.

Los capitales impuestos en la caja de ahorros están garantizados por el Banco y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad, pues los reintegros se efectúan en el acto de solicitarlos.

Horas de operaciones en la Central, de nueve a una y de tres a seis los días laborables y de diez a doce los festivos.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS. Sanz Pastor, 14 y 16, Burgos. Compra y venta de valores al contado ó en comisión en todas las Bolsas de España y principales del extranjero.

Giros, cartas de crédito, depósitos, préstamos, cuentas de crédito, cuentas corrientes ó sin interés, descuento de cupones. Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

Se vende

un aparato de cinematógrafo M. Gaumont, 6 películas. Marqués de Franco, 51, Haro.—H. del Val.

Cazadores

En la armería de Gubieda (Vitoria, 2.) podéis adquirir toda clase de armas y objetos de caza, campo y sport; cambiar, abonando la diferencia, las vuestras por otras de clase superior, y hacer en ellas, a precios económicos, toda clase de arreglos y composuras.

Esta casa vende todos sus objetos a precios de catálogo de los productores, al contado y a plazos, garantizando todas las armas que de ella salen. Especialidad en perdigon, tacsos y tapas.

Vitoria 2.—Precio fijo.

Alquiler y venta

Se alquila en la calle de Huerto del Rey, 2 y 4, un piso principal, con 22 piezas, ocho balcones y cuatro miradores, con fachadas a tres calles; una cochera y cuadra, capaz aquella para 4 coches y dos automóviles y la última para seis caballos.

Procedente de la testamentaria de D. Cristino Arana, se halla a la venta una berlina en muy buen estado, una jardinera, tres guarniciones de caballos de tiro, armarios, espejos, sofás, butacas, mesas, divanes y otros efectos. En la portería de la referida casa darán razón.

Se vende

«carrrette», gran lujo, en el nuevo taller de coches, Progreso, 8.

Se venden

Cuatro carros, para dos, tres y cinco caballerías, en buenas condiciones, todos con taldo. Informes: Hermenegildo de la Fuente, en Huérmeces.

Se arrienda

una habitación amueblada en el Pasaje de la Flora, 12, entresuelo. Informarán en la frutería.

Aprendiz

Se necesita en la Peluquería Central. Almirante Bonifaz, 4.

Criado

Se necesita uno, soltero, que sepa ordenar vacas, Informes en esta Administración.

Venta de casa

Se vende la casa de nueva construcción, situada en la calle de la Isla, 27, de esta ciudad. En la notaría de D. Teófilo Santos, Plaza de Prim, 23, se hallan de manifiesto el precio, titulación y demás condiciones de venta.

Confitería y pastelería

VINOS FINOS, LICORES, CONSERVAS, CHOCOLATES, CAFÉS, GALLETAS, PASTAS DE SOPA. — ANTONIO BERZOSA — Calle de San Lorenzo, núm. 12. Gran surtido en artículos de confitería y fantasía para regalos. Almacén y venta por mayor de cajas de sorpresas, puros, petacas, botellitas, etc. Almacén de galletas, caramelos y aimandras. Jamón dulce, galantina de avá, salchichón, chorizo de Pamplona, mortadela, fole-grás, quesos, mantecas y toda clase de latoría de conservas. Vinos y licores embotellados y a la medida precios sin competencia. Champagne, sidras; representación del acreditado Licor Monserrat. No deje usted de pasar por la ANTIGUA CALLE DE LOS HERREROS De un lado a otro de la calle, hay un rótulo que dice: — CONFITERIA DE BERZOSA — BURGOS

Baños sulfurosos de Grávalos (Logroño)

TEMPORADA OFICIAL: 15 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE. Los mejores en España para el tratamiento del herpetismo escrofulismo, y toda clase de enfermedades de la piel. Los servicios balnearios y de fonda están dotados con arreglo a los últimos adelantos y a la altura que requieren las exigencias modernas. Visje a la estación de Alfaro (línea de Castejón a Bilbao), en donde hay coche diario que espera a los trenes de la mañana para llegar a mediodía al balneario. Para más detalles y pedidos de agua embotellada y habitaciones, dirigirse a Mayoral Hermanos, General Zurbarán, 3, Logroño, y durante la temporada, en Grávalos.

Establecimiento balneario de Valdelateja (Burgos)

Declarado abierto oficialmente por la Inspección General de Sanidad. Agua bicarbonatada, sódica—sulfuro—termiales. Se obtienen excelentes resultados con el uso de estas benéficas aguas, muy especialmente en el reumatismo, enfermedades del estómago y de la matriz. ITINERARIO Hay coche correo, que desde Burgos sale todos los días a las siete y media de la mañana y cruza con otro que de la estación de Cabañas de Virtus sale a las seis y media; este llega a Valdelateja a las nueve y el que sale de Burgos a las tres de la tarde, habiendo además combinación con todos los trenes de la vía La Robla. Para pedidos de habitaciones y carruajes, pueden dirigirse a su dueño D. Eugenio Rámila Gallo, indistintamente a Valdelateja, Cilleruelo 6 Cabañas de Virtus. Médico director del establecimiento, D. Mateo Mazón.

HIPOFOSFITOS SALUD

Hipofosfitos Salud, de los Sres. Climent y C.^a, Tortosa
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

cura con éxito la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heróico con dolores producidos por las menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los haciéndoles crecer robustos, y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse

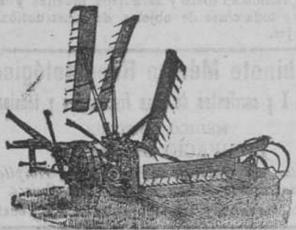


Vino de Peptono ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía de Madrid de 1898

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Los convalecientes se reponen prontamente con él, pues les prepara para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo aumentan la nutrición con el VINO PEPTONA. Las embarazadas lo emplean todo el tiempo que dura el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y aumenta la nutrición. Las señoras que dan de mamar á sus hijos lo usan constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo ésta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años toman el VINO DE PEPTONA. Los anémicos deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior más la reconstituyente del hierro.



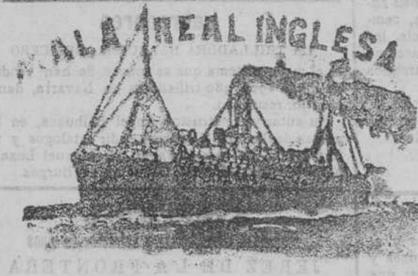
Maquinaria Agrícola

de los señores Aranzábal y Ajuria
SUCURSAL: CASA BLANCA.—BURGOS.

En este almacén se encuentran segadoras, atadoras, gavilladoras, guadañadoras, rastros de caballo, aventadoras, arados de todas clases, con especialidad el «Brabant»; cultivadores, bombas, molinos, gradas, trillos; en fin, todo lo concerniente con la agricultura moderna.

Para detalles dirigirse á Maquinaria Agrícola. Casa Blanca.—BURGOS.

Esta casa tiene sucursales en Briviesca y Pampliega, para mayor facilidad del labrador.



Próxima salida de Santander

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES saldrá de Santander el día 12 de Julio el magnífico vapor

«Potaro»,

admitiendo carga y pasajeros.

Precio en 3.^a clase: 220 pesetas.

El servicio corre á cargo de un escogido personal español de camareros y cocineros, con órdenes de atender esmeradamente al pasajero.

Próxima salida de Vigo

Saldrá de Vigo el día 29 de Junio el magnífico trasatlántico «Asturias», admitiendo pasajeros de primera y segunda clase.

Para toda clase de informes dirigirse en Santander á Luis de Maruri, Muelle, 31, quien los facilitará gratuitamente.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

Viajes rápidos, con salidas fijas cada 20 días para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de Barcelona el día 10 de Julio el vapor español de 7.500 toneladas, BARCELONA admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

La próxima salida la efectuará el vapor VALBANERA el 30 de Julio.

SERVICIO Á LAS ANTILLAS, MÉJICO Y ESTADOS UNIDOS

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y New Orleans saldrá de Barcelona el día 28 de Julio el vapor de 7.500 toneladas PIO IX.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

También admite carga, dando conocimiento directo, para los puertos de Nuevitas, Banos, Guantánamo y Sagua la Grande, con trasbordo en la Habana, y para los de Gibara, Nipe y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

Prostan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.^a y 2.^a clase sobre cubierta.—Camarotas de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.^a clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona, RÓMULO BOSCH y ALSINA.—Plaza Antonio López, 15, principal.

MOTORES OTTO LEGÍTIMOS

PARA GAS POBRE

GASTOS DE COMBUSTIBLE:
1 á 3 céntimos por caballo hora

La fuerza motriz más económica
y más sencilla de la actualidad

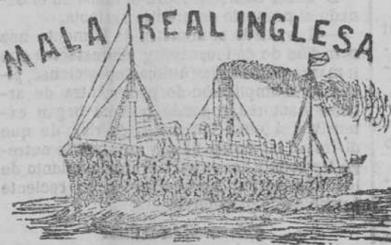
... ..

INSTALACIÓN COMPLETA
de Centrales eléctricas • Molinos de
todas clases y Abastecimiento de aguas
BOMBAS DE TODAS CLASES

... ..

LANGEN & C^{IA}, S. EN C.

MADRID: CALLE DEL PRÍNCIPE, 16
BARCELONA: PASAD DE GRACIA, 30



Y COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

BILBAO: Para Montevideo y Buenos Aires, el 11 de Julio, vapor «Potaro».

VIGO: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.^a y 2.^a por vapores de gran lujo.

SANTANDER: Para Habana y Veracruz, el 22 de Julio, vapor «La Navarre».

SANTANDER: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Julio, vapor «Perou».

BILBAO: Servicios semanales directos á New-York, para San Francisco, Boise City, Elizo, Nevada, etc.

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en Bilbao sin ningún inconveniente.

Para precios de pasajes y fletes, dirigirse al agente consignatario autorizado

Carlos de Maruri, Estación, 4, Bilbao

Compañía del Pacífico (THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY)



Servicio rápido de vapores correo entre Santander y América del Sur

El día 20 de Agosto saldrá de Santander el rápido y magnífico vapor correo «ESMERALDAS»

admitiendo pasajeros de 2.^a y 3.^a clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio de pasaje en 2.^a clase para Buenos Aires es de 19 libras esterlinas. En 3.^a clase para Montevideo y Buenos Aires 220 pesetas y una de impuesto.

Viajes rápidos, atento y esmeradísimo trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etc., etc.

En la agencia de esta compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA
MUELLE, NÚMERO 6, BAJO.—SANTANDER.

QUE VENNE

CURA:
ANEMIA
FIEBRE, DEBILIDAD
El más económico
y el único inalterable.
14, Rue des Beaux-Arts, PARIS

Taller de encuadernación

de MELCHOR CASADO
Lain-Calvo, números 43, 45 y 47
Encuadernaciones de lujo y ordinarias. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte.
PRECIOS MUY ECONÓMICOS

LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetas y tejidos de todas clases sean de lana, algodón, hilo ó seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite por 10 céntimos previo envío de DIEZ PESETAS Sociedad Patent MAGIC WEAVER. Paseo de Gracia, 27.—BARCELONA



LATAS ECONÓMICAS, A 5 PESETAS.

Recibos de inquilinato: á pta. el

Con los motores «Gardner»,

no temáis la sequía

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos á gas pobre desde tres caballos

Riegos y faenas agrícolas é industriales

con sencillez y economía

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE A

BADIA & MAÑÉ, S. EN C.—Trafalgar, 11.—BARCELONA.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

De venta en todas las farmacias y droguerías.—Distribución central: J. URIACH y C.^a—BARCELONA

LA COPA QUE VISTE

ALA HUMARIDAD HA SIDO COGIDA CON MAQUINA SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER

Ha sido sostenida y aumentada durante cincuenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER

SINGER «66»

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONTINUOS ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, SEGUIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo. Burgo, Espolón, 44. Aranda de Duero, Plaza Mayor, 33

Vapores correos franceses

COMPANIA MARI-AGRIERES MARITIMO Servicio directo á RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Salidas del puerto de Bilbao

El día 8 de Julio saldrá del puerto de Bilbao, directo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor Yang Tse, admitiendo pasajeros de 1.^a, 2.^a, intermedia y 3.^a clase.

El día 26 de Julio saldrá del puerto de Bilbao para los puntos indicados el magnífico vapor nombrado Baya, admitiendo pasajeros de 1.^a intermedia y 3.^a clase.

Precio en 3.^a clase, 200 pesetas Salidas del puerto de Burdeos

1 Julio, vapor, Corral, 15 id. Amal, 29 id. Ohill

Admiten pasajeros de 1.^a de mera, 1.^a de segunda categoría y 3.^a intermedia. NOTA IMPORTANTE.—Los vapores de esta compañía no hacen trasbordos en puertos intermedios á distancias de los anunciados, sino que en los muchos años que ha prestado el servicio á RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

LÍNEA NORTE AMÉRICA.—Dos veces semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos á Nueva York combinación con los ferrocarriles americanos á San Francisco de forma, Bessie-City, Nevada, On Winnamucca, Fresno, Los Angeles, Eureka, Golconda, Battle Mountain, Reno, Nampa, Seattle y todos los puertos de Norte América.

Para informes fletes y precios de pasaje dirigirse á los agentes consignatarios autorizados Felix Izquierdo y Compañía, Tenderis, 6, 1.^a, B.

Balneario de Cestona

Aguas únicas para el Hígado, Intestinos, Riñones y Estreñimiento
Temporada oficial de 15 Junio á 30 Septiembre

Balneario modelo, con aparatos los más perfeccionados de hidroterapia, fototerapia y gimnasia mecanoterápica, bajo la dirección del eminente catedrático de San Carlos, de Madrid, Excmo. Sr. D. Amalio Gimeno. Fonda y hospedaje: todo comprendido, desde 9 pesetas, en mesa de primera, y 6'50 pesetas en segunda, con bonificación á los diez días de estancia, á todo bañista que se hospede y coma en el Establecimiento. Itinerario: Norte, estación de Zumárraga, ferrocarril Bilbao á San Sebastián, estación de Arrosa-Cestona.—Automóviles y carruajes para el servicio, desde ambas estaciones al Balneario. Pedidos de aguas, habitaciones y toda clase de detalles, al administrador del Balneario en

CESTONA (GUIPÚZCOA)

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO

Premiado con 4 grandes Diplomas de honor, cruces de Mérito y Medallas de oro Marsella, Londres, etc., etc. (KOLA, COCA, GUARANA, CACAO Y FÓSFORO ASIMILABLE) Cura la Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonía intestinal, etc., etc. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos. SIN RIVAL PARA LOS NIÑOS Y ANCIANOS. FARMACIA DE PINEDO, BILBAO, CRUZ, 10. PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS